

Ordenamiento pesquero y acuícola al 80%

Posted on 5 de julio de 2024 by Diario Humano



Con avances significativos, el programa facilita la creación de proyectos y acceso a apoyos, organizando al sector pesquero y acuícola.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -El titular de la Secretaría de Pesca, Acuicultura y Desarrollo Agropecuario (SEPADA), José Alfredo Bermúdez Beltrán informó que, el Programa de Ordenamiento Pesquero y Acuícola inició en 2022, en cumplimiento a la Ley Estatal de Pesca y Acuicultura, el cual reporta avance del 80 por ciento y un 50 en materia acuícola; de igual forma, comenzó este año, el ordenamiento en pesca comercial y plantas industriales pesqueras.

Explicó que el programa de ordenamiento es de importancia para la obtención de información e indicadores respecto a la actividad que realizan los productores que incluye número de embarcaciones, así como la información básica de cada pescador, información cuya utilidad es para toma de decisiones y creación de proyectos de apoyo.

En este sentido, precisó que esto forma parte del Sistema Estatal de Información Pesquera y Acuícola (SEIPA), plataforma informática que está a cargo de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de la SEPADA, y que, por primera vez en Baja California Sur, tiene un registro importante en cuando a la información disponible en el avance de la toma de decisiones.

“Estos trabajos organizan al sector, permite el acceso rápido del productor a los esquemas de apoyo, al destacar que en 2023 respaldaron a 10 uniones de acuacultores conformados en la entidad, quienes forman parte del programa de ordenamientos pesquero y acuícola”, destacó.

Finalmente, Bermúdez Beltrán invitó a las y los pescadores a acercarse a la dependencia en caso de requerir un apoyo o asesoría, para cualquier información podrán comunicarse al número telefónico 612 12 3 94 00 ext. 16016, o bien acudir al domicilio ubicado en Isabel La Católica equina Melchor Ocampo.